



COMERCIO E INDUSTRIAS "RAMIRO NARANJO" Cia. Ltda.

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

FERRETERIA EN GENERAL

MADERAS Y MUEBLES

AMBATO - ECUADOR

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA.LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los 28 días del mes de Marzo del 2016, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, en las calles Manuela Cañizares y Primera Imprenta, se reúnen Junta General Ordinaria Universal, los siguientes socios: Ramiro Naranjo Vascones tenedor del 91% de las participaciones, esto es 24570 participaciones de \$ 0.04 c/u Ramiro Naranjo Guevara, tenedor del 3% , esto es 810 participaciones de \$ 0.04 c/u. la Señora Alejandra Naranjo Guevara tenedora del 3% , equivalente a 810 participaciones de \$ 0.04 c/u. y la Señora María Fernanda Naranjo Guevara, portando el 3 % , equivalente a 810 participaciones de \$ 0.04 c/u. que totalizan el 100% de participaciones. De conformidad a lo que establecen los artículos 121 y 280 de la ley de Compañías.

De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión el Sr. Naranjo Vascones Ramiro Pedro en su calidad de Gerente General, y actúa como Secretaria María F. Naranjo Guevara.

El Gerente General manifiesta que una vez constatado que se encuentra reunido el 100% del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el estatuto de la compañía así como el de la ley de Compañías queda constituida e instalada la sesión.

A continuación el Gerente General Informa que dará a conocer, y resolver sobre los siguientes puntos.

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO 2015
- 3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS
- 4.- LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR

Preside la sesión el socio Ramiro Naranjo Vascones, en calidad de Gerente General y tenedor del 91% de las participaciones de la compañía y da inicio con el conocimiento del informe de Gerencia.



**1.-INFORME DE GERENCIA.-** El Gerente interviene para presentar su informe, e indica que se ha cumplido con los objetivos propuestos tanto en el ámbito comercial como en la parte administrativo-laboral y legal, analizando la parte económica, nos demuestra la verdadera situación económica de la compañía, la que de acuerdo a resultados de años anteriores, considera que la situación está mejorando aunque en pequeña proporción pero se sigue avanzando, mucho estos resultados están dependiendo por la misma situación del país, se considera que por la baja del proporción , y la subida de precios de los productos, los clientes piensan mucho antes de endeudarse y de esta manera se estanca las ventas.

Pone a disposición de los miembros de la Junta y resuelven aprobar el Informe de Gerente General.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-** para conocimiento de los Estados Financieros periodo económico 2015, se solicita a la señora Contador, de lectura y explicación a los balances presentados, por lo que procede a dar las debidas explicación de todos y cada uno de los rubros que lo conforman y a su vez nos indica del porque de los registros, los mismos que están debidamente sustentados con los respectivos auxiliares.

Con tal explicación la Junta resuelve aprobar los Estados Financieros.

**3.-DESTINO DE LOS RESULTADOS.-** Una vez que se analizado los resultados obtenidos, la junta resuelve que restado todas las obligaciones colaterales como son el 15% de utilidades de trabajadores, el Impuesto a la Renta y las respectivas reservas, se proceda a dejar el saldo respectivo como una Reserva Facultativa y no sea repartido tal valor.

**4.- INFORME DE COMISARIO REVISOR.-** La Doctora Nucla presenta, el respectivo informe y la Señora Secretaria María F. Naranjo, da lectura al mismo, a sabiendas de que no fue nombrada a su debido tiempo, pero la profesional realizó un levantamiento de la información y emitió su criterio de acuerdo a lo que consta en el mencionado informe, el mismo que es aprobado por los miembros de la junta.

Una vez concluidos los puntos del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

